

DECRETO ALCALDICIO N.º 2108 /
CONCÓN, 24 JUN 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.
3. Sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio del 2021.
4. D.R N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
5. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
6. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
7. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
8. Ingreso N°2071 de fecha 22 de mayo del 2024, con carta de compromiso de práctica.
9. Ordinario N°1031 de fecha 24 de mayo del 2024 el cual solicita autorización de práctica laboral a Josefina Preller Broussain.
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°694 de fecha 11 de junio de 2024 emitido por el Departamento De Contabilidad Y Presupuesto.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, práctica profesional de la Srta. Josefina Preller Broussain, Run N° [REDACTED] alumno de la carrera de Psicología, desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 16 de diciembre 2024 en el Programa de Adulto Mayor, perteneciente a la Dideco.
2. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "Alumnos En Práctica".
3. **PÁGUESE** el gasto por concepto de movilización de la alumna Doña Josefina Preller Broussain, por un monto total de \$88.200 pesos. -
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FRV/MEG/ESRC/MYG/cct
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• DIDECO
• SIAPER
• INTERESADA



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado